Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO, DEL PLENO EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

==========

En Espinardo (Murcia), a treinta de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el salón de actos del Edificio Municipal de la Alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Andrés Francisco Guerrero Martínez, asistido por el Secretario-Administrador D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:
D. Andrés Francisco Guerrero Martínez
D. Francisco Andreu López
Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:
D. Juan José Martínez Lozano
Dª. Mª. Ángeles Ayala Martínez
Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:
D. Miguel Mérida Rodriguez (Se ausenta a las 23:10 horas)
Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
D. Ignacio Martínez Cascales (Ausencia Justificada)
D. Sergio Hernández Noguera (Ausencia Justificada)
Dª. Encarnación Guillén Gil
Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:
D. Sergio Pacheco Moreno
Representante de la Asociación de Vecinos Joven Futura:
D. Fulgencio Mateos Besada
Representante de la Asociación de Vecinos por Espinardo:
D. José Antonio García Baños

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose en un archivo de vídeo y audio el cual estará en poder del Sr. Secretario, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede del Acta de la Sesión anterior.

En la página dos, penúltima línea del último párrafo, donde dice "indica que hubiera querido que le hubieran enviado tres presupuestos" tiene que decir "deberían haber enviado los tres presupuestos" y que se elimine "que hubiera querido que le hubieran enviado tres presupuestos".

Nota aclaratoria del Sr. Secretario: Al no poder comprobarse en el pleno lo indicado, para la redacción del acta se consulta puntualmente la grabación del pleno anterior por orden cronológico, y en minuto veintitrés, segundo veintidós, lo que literalmente dijo D. Sergio Pacheco fue: *"me hubiera gustado que hubiera mandado los tres presupuestos"*.

En la tercera página, segunda línea donde dice "le solicita al Sr. Secretario las cinco ofertas que hay que pedir" se debe añadir "y los justificantes de envío y cuándo fueron contestados.

En la sexta página, línea cuarta y quinta, donde dice en negrita 1:07:00 y 1:09:00 pregunta qué significa. El Sr. Presidente contesta que es el tiempo de la grabación.

En la última página, penúltimo párrafo, donde dice "porque tras más de un año de legislatura, se están grabando los plenos", dijo: "*porque tras más de un año de legislatura, por fin se están grabando los plenos*"

El Sr. Presidente toma la palabra y explica el art. 29 del Pleno del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Murcia, el cual establece que: *"De cada sesión, el Secretario General del Pleno, asistido por el funcionario que al efecto designe levantará acta en la que se consignarán las siguientes circunstancias: Lugar de la reunión, con expresión del nombre del Municipio y local en que se celebra. Día, mes y año. Hora que comienza y termina. Nombre y apellidos del Presidente, de los Concejales y miembros de la Junta de Gobierno, no concejales presentes, de los ausentes que se hubieran excusado y de los que falten sin excusa. Carácter ordinario o extraordinario de la sesión. Asistencia del Secretario o de quien haga sus veces y presencia del Interventor, cuando concurra. Asuntos que se examinen y parte dispositiva de los acuerdos que sobre los mismos recaigan. Votaciones que se verifiquen y relación o lista de los nominales, en las que se especifique el sentido en que cada Concejal emita su voto. Opiniones sintetizadas de los grupos o fracciones de Concejales y sus fundamentos y los votos particulares, cuando no se obtenga unanimidad de criterio y así lo pidan los interesados. Cuantos incidentes se produzcan durante el acto y fueren dignos de reseñarse a juicio del Secretario. Hora en que el Alcalde levante la sesión."*

Por tanto, no dice en modo alguno que deba realizarse una transcripción literal ni exhaustiva del acta.

Tras producirse un breve debate, el Sr. Presidente somete a votación el acta de fecha 26/10/2016, siendo aprobada con el resultado de cinco votos a favor (dos del grupo PSOE, dos del grupo C'S y uno del grupo PP) y dos abstenciones (una del grupo Cambiemos Murcia y otra del grupo Ahora Murcia).

2.- Informe sobre gastos producidos desde el último pleno, en su caso.

El Sr. Presidente explica los gastos que han sido enviados junto con la documentación correspondiente, y los cuales se adjuntan a la presente acta.

3.- Mociones de los grupos políticos.

3. 3.1 Moción Conjunta de los grupos municipales Ciudadanos y PSOE sobre Brigada Cívica.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal D. Juan José Martínez, exponiendo la moción conjunta, y tras su posterior debate, el Sr. Presidente procede a la votación del siguiente punto único:

"Instar al equipo de Gobierno Local a que informe a esta Junta Municipal de cuantas personas constituyen la denominada Brigada Cívica, incluyendo una descripción de los servicios realizados hasta la fecha y los previstos para Espinardo en los próximos meses."

Se aprueba por unanimidad.

3.2 Moción del grupo municipal Cambiemos Murcia para repintado de la Avda. Teniente Montesinos.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Miguel Mérida, el cual expone la moción, y tras un debate de la misma, se considera por parte del pleno, cambiar el orden de la misma para verla junto con la moción 3.8.

3.3 Moción del grupo municipal Cambiemos Murcia para cumplimiento de la Ordenanza de Publicidad Exterior del Ayto. de Murcia en soportes públicos.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Miguel Mérida, el cual expone la moción, y estando todos los vocales de acuerdo con la misma, el Sr. Presidente somete a votación los siguientes acuerdos de la moción:

"1. Solicitar de manera urgente información a Vía Pública del Ayuntamiento de Murcia, así como a la Concejalía de Hacienda, a fin de conocer la gestión que se hace de los soportes públicos, y de la relación contractual entre los anunciantes privados en los soportes públicos, de las tarifas que pagan, y de los ingresos que se hayan hecho desde 2011.

2. En el caso de que la ocupación con publicidad de estos soportes públicos fueran una actuación indebida e irregular, y con uso lucrativo, trasladar al Ayuntamiento de Murcia la retirada inmediata de toda la publicidad privada estática en los báculos direccionales del Ayuntamiento de Murcia, así como retirada de esas vallas publicitarias si no disponen de la correspondiente autorización, permisos y licencia.

3. Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que se señalice en los báculos destinados para ello correctamente los espacios públicos de Espinardo tales como son: el Centro de Salud, Pabellón de Deportes, los distintos Centros Escolares, Centro Cultural, Cuartel de la Policía, etc., y todos aquellos que en la actualidad no se encuentren identificados en la pedanía."

Se aprueba por unanimidad.

3.4 Moción del grupo municipal Ahora Murcia para mejora del huerto de ocio de Joven Futura.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal D. Sergio Pacheco, exponiendo la moción, y tras su posterior debate, el Sr. Presidente procede a la votación del único punto de la moción:

"Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la potenciación del huerto de ocio que se encuentra junto a Joven Futura, y que se dote de todos los servicios necesarios para su correcto funcionamiento por parte de los vecinos y vecinas", añadiéndole "reiterando la moción de fecha 25/05/2016, con la inclusión del huerto del Parque Tirocosa"

Se aprueba por unanimidad.

3.5 Moción del grupo municipal Ahora Murcia para instalar resalto en Senda de Granada Oeste.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal D. Sergio Pacheco, exponiendo la moción, y tras su posterior debate, el Sr. Presidente procede a la votación de los siguientes puntos de la moción añadiéndole un punto cuarto:

Primero.- Que la Junta Municipal de Espinardo dé el visto bueno a dicha colocación del resalto solicitado, (en Senda de Granada Oeste) y autorizado por la Concejalía, por parte de la Asociación de Vecinos Senda de Granada Oeste con el fin de aumentar la seguridad vial en dicha calle, y lo transmita a la concejalía correspondiente.

Segundo.- Que la Junta Municipal comunique a la Concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección la preocupación ante la grave situación de inseguridad vial que se está dando en la Senda de Granada, ante las condiciones de la mencionada vía que carece de acera, y el gran tráfico que soporta diariamente.

Tercero.- Que la Junta Municipal realice los trámites necesarios para la realización del resalto, y solicite a los servicios correspondientes del Ayuntamiento los presupuestos pertinentes, autorizaciones, etc., para la realización de dicho resalto en el plazo de tiempo más breve posible.

Cuarto.- Que se proceda a la tramitación y finalización, igualmente, del expte. 680/2012, referido a la solicitud de ralentizador de velocidad en la C/ Catedrático José Meseguer de Espinardo.

Se aprueba por unanimidad.

3.6 Moción del grupo municipal Ahora Murcia para acceso a grabaciones de los plenos de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal D. Sergio Pacheco, exponiendo la moción. El Sr. Presidente cede la palabra a D. Miguel Mérida manifestando en este punto, que la abstención de la aprobación del acta anterior ha sido por no tener la grabación y así poder cotejar el acta. Tras producirse un debate el Sr. Presidente somete a votación el siguiente acuerdo de la moción:

"Que se facilite en la semana posterior a cada pleno de la Junta Municipal de Espinardo, copia y acceso de la grabación realizada, ya sea por medios electrónicos, físicos, etc."

La moción es aprobada con el resultado de tres votos a favor (uno del grupo Ahora Murcia, uno del grupo Cambiemos Murcia y uno del grupo PP), dos votos en contra (del grupo PSOE) y dos abstenciones (del grupo C's).

Los votos en contra son porque según ha manifestado el Sr. Presidente en la disposición adicional vigésimo primera, de la ley 40/2015, dice respecto a los órganos colegiados de gobierno, que no serán de aplicación a los órganos colegiados de la nación, órganos colegiados del Gobierno de las Comunidades Autónomas, ni órganos colegiados de las Entidades Locales, por lo que no es aplicable al supuesto que nos ocupa. Asimismo, el pleno del Ayuntamiento de Murcia establece expresamente que es el Ayuntamiento el que debe proveer el lugar donde tienen que estar las grabaciones, y siempre hay un procedimiento que seguir, existiendo temas como la Ley de Protección de Datos y otros de carácter jurídico, y un órgano inferior no puede ir contra las disposiciones establecidas, no apoyando un acuerdo que puede contradecir un mandato superior.

3.7 Moción del grupo municipal Ahora Murcia para que se muestren las facturas en los plenos.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal D. Sergio Pacheco, exponiendo la moción. D. Miguel Mérida manifiesta que le parece obligatorio y se va a abstener en la votación. Cree que el pleno no es el sitio, ni el lugar, ni el momento para ver las facturas, pudiendo ser en un despacho. D. Juan José Martinez indica que se va a abstener, manifestando que continuamente se sospeche y malinterprete que no se da información, cuando no es cierto, porque toda la información va en los listados que presenta el administrador con todas las referencias, y cualquier información adicional se podría tratar entre los miembros de la Junta. Dª. Encarna Guillén manifiesta que si el acuerdo se presenta de esa forma va a votar en contra, porque no hay que saturar a los vecinos en los plenos, se han visto las dudas del listado, si encima hubiera que sacar papeles se haría muy extenso,

indicando que habría que habilitar otra forma para que se pudieran ver las facturas sin perjudicar a los vecinos. Tras un breve debate el Sr. Presidente somete a votación el siguiente acuerdo de la moción:

"Que el Presidente de la Junta Municipal de Espinardo facilite vista y acceso, en cada pleno de la Junta Municipal, de las facturas, presupuestos y otros documentos relacionados con los gastos de los que se informa en cada pleno".

La moción no es aprobada. El resultado es el siguiente: votos a favor uno del grupo Ahora Murcia, votos en contra tres (dos del grupo PSOE y uno del grupo PP) y abstenciones tres (dos del grupo C's y una del grupo Cambiemos Murcia)

3.8 Moción del grupo municipal Ahora Murcia para adecuar acera junto a Parque de Bomberos.

Tras comenzar el punto, debatirse y realizar diversas consideraciones, se ve complicado mezclar las dos mociones, por lo que se decide que las mociones 3.2 y 3.8 se harán separadas con matizaciones, votando primero una y después la otra.

Sobre la moción 3.2 del grupo Cambiemos Murcia, para repintado de la Avenida Teniente Montesinos, se propone el siguiente acuerdo:

"Solicitar a la Concejalía de Fomento el asfaltado y repintado de la Avenida Teniente Montesinos, incluyendo expresamente su realización para el ejercicio 2017, para aumentar así la seguridad vial, tanto de vehículos como de peatones", añadiéndole "reiterar a Tráfico la necesidad de la instalación de un semáforo con pulsador en cruce de peatones existente a la altura del colegio San José."

El acuerdo es aprobado por unanimidad.

Sobre la moción 3.8 del grupo Ahora Murcia, para adecuar la acera existente junto al Parque de Bomberos, se propone el siguiente acuerdo:

"Que la Junta Municipal de Espinardo solicite a los servicios correspondientes del Ayuntamiento de Murcia, la realización de las acciones necesarias para adecuar la acera de la Avda. Teniente Montesinos (junto al Parque de Bomberos), a la legislación vigente y se modifique la misma para crear un paso adecuado a los vecinos, retirando los obstáculos existentes, y realizando todas aquellas actuaciones necesarias para la adecuación de dicha acera, solicitando en su caso, si fuera necesario, la realización del correspondiente proyecto para la adecuación por la Junta Municipal."

Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa:

- Sobre el acto que se celebrará el próximo 20/01/2017, para colocación de placa homenaje en la C/ Practicante D. José Moñino, conocido por todos como Pepe el Cuarterola, dejando constancia del acto en este informe e invitando a todos al mismo. También se dará traslado al Ayuntamiento por si viniera alguna autoridad.
- Sobre comunicación de Limpieza Urbana, en la que indican que el Ayuntamiento de Murcia no tiene ningún acuerdo o convenio con la empresa SIGOLEO, y que la recogida de aceites domésticos se realiza en los EcoParques.

- Informa que ha recibido la información sobre infraestructuras radioeléctricas y en el plano hay un total de ocho antenas declaradas.
- Informa de la adopción de medidas para aumentar la visibilidad de la rotonda Avda. Mariano Rojas con Avda. Doctor Pedro Guillén. El Ayuntamiento ha determinado que se va a reforzar la señalización tanto vertical como horizontal.
- Sobre el tema del contenedor de basura en el huerto de ocio Joven Futura, así como cartel informativo de puntos de contenedores Senda de Granada Oeste, la información del Servicio de Limpieza Urbana y Residuos es que el contenedor de basura se retiró por la carencia de uso, no teniendo conocimiento de que se haya restablecido la actividad de dichos huertos.
- Informa sobre diversos actos que se van a celebrar con motivo de la Navidad, así como diversos actos con motivo del Centenario del Casino.
- Comunica que en el Centro Cultural y Social de Espinardo se ha inaugurado la exposición conmemorativa del 750 Aniversario del Concejo de Murcia, con diversos talleres y actividades.
- Informa que la celebración del pleno del mes de diciembre será el miércoles veintiocho, proponiendo no hacer dicho pleno y realizar una Junta de Portavoces el día veintiuno de diciembre, pidiendo opiniones al respecto. Tras las diversas manifestaciones de los vocales, el Sr. Presidente propone adelantar el pleno de diciembre al miércoles veintiuno, para que no coincida con las fiestas de Navidad, estando todos de acuerdo.

5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente contesta a la pregunta del grupo Cambiemos Murcia del pleno anterior, referente a las anomalías tras la reordenación de la C/ San Juan, que ya está solucionado el tema, y sobre la pregunta de los huertos de ocio le indica que ya ha contestado anteriormente.

A continuación, cede la palabra a D. Miguel Mérida, vocal del Cambiemos Murcia presentando las siguientes preguntas:

- La poda de arbolado que hay en la Plaza de la Constitución, ya que según informa los vecinos, tapan algunas de las farolas que iluminan la plaza.
- Solicitud de documentación de la cesión de los bajos de la Plaza de Abastos a los Scout y Comisión de Fiestas, así como el espacio disponible que hay y los requisitos de solicitud para otras asociaciones.
- Solicita la documentación del plan de limpieza intensiva que se llevó en Espinardo el pasado 24, 25 y 26 de noviembre.
- Pregunta si el Sr. Presidente tiene constancia de cuándo se va a proceder a la limpieza de la rambla, limpieza que se ha quedado esperando este verano. El Sr. Presidente contesta a esta pregunta que está pedida la autorización a la Confederación Hidrográfica, que es la que tiene que autorizar previamente.
- Pregunta si tiene el Sr. Presidente constancia de cuándo se va a proceder a las mejoras de la señalización vial en el cruce de la plaza de abastos, e instalación del semáforo de la puerta del colegio San José solicitados en el mes de enero. El Sr. Presidente contesta a estas preguntas que se pidió y se ha vuelto a reiterar.
- Pregunta cuándo se va a proceder a la habilitación del parque de esparcimiento canino que hay proyectado para el Parque Tirocosa, contestando el Sr. Presidente que en principio está pendiente de firmar la retención de crédito.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José Antonio García Baños, representante de la AAVV por Espinardo, el cual comenta que el Ayuntamiento de Murcia ha habilitado un Plan de Seguridad Ciudadana para barrios con dificultades, expresando su malestar porque Espinardo no aparece en ese plan. El Sr. Presidente indica que tiene conocimiento de los hechos que ocurren, y ha hablado con el sargento de la Policía Local sobre el tema de la inseguridad de varias zonas de Espinardo, y le ha comunicado que se tienen que tomar medidas.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dª. Encarna Guillén, vocal del grupo PP, comentando el malestar de vecinos y del grupo de la oposición, porque no se enteran de los actos de exposiciones o inauguraciones. Del manifiesto que se iba a leer contra la violencia de género se enteraron la noche antes, no teniendo casi posibilidad de organizarse en el trabajo, dando la sensación de que no se quiere invitar a los otros grupos municipales a los actos, indicando que la Junta Municipal son todos y pide que en cualquier acto que colabore la Junta Municipal, se traslade a todos los vocales. El Sr. Presidente manifiesta que intentará dar más publicidad.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Joven Futura, D. Fulgencio Mateos Besada, el cual ruega que dé información sobre el estado de la moción que se acordó en pleno de la Junta Municipal sobre los accesos y mejora a Joven Futura. El Sr. Presidente explica que estuvo hablando con el Concejal de Fomento, y le dijo que no podía darle cita hasta enero para ver el tema.

También reitera la utilización de la esquina que hay entre la Avenida Joven Futura y Avda Teniente Montesinos, ya que se utiliza como parking no establecido legalmente, accediéndose a través de la acera peatonal por encima del carril bici. El Sr. Presidente contesta que lo que es interior y particular no se puede hacer nada, indicando que lo que se podría hacer es poner dos pivotes en la acera, manifestando que tiene que verlo.

Por último, D. Sergio Pacheco toma la palabra comentando que estuvo con la Jefa de Servicio de Tráfico, y le dijo que no le han pasado ningún tipo de comunicación sobre la moción que se aprobó de la reordenación de tráfico en Senda de Granada, pidiendo que se mande cuanto antes. El Sr. Presidente le contesta que se rescatará la moción y se verá.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y quince minutos, (02h : 33m : 44sg. de la grabación de video y audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Espinardo a 30 de noviembre de 2016

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de Espinardo	El Secretario-Administrador
D. Andrés Francisco Guerrero Martínez	D. Antonio Hernández López

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

RELACIÓN DE GASTOS PARA INFORME DE PLENO DE FECHA 26/10/2016 ESPINARDO

Texto Libre	Ope. Definitiva.
VIAJE CULTURAL DE VECINOS A MULA.	220160102230
REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN C/ CALVARIO, ALTURA ADMINISTRACIÓN LOTERIAS.	220160106319
MATERIAL PARA INICIO ACTIVIDADES MAYORES DE ESPINARDO.	220160106023
REPARACIONES FONTANERÍA EN ASEOS DEL CP PEDRO PEREZ ABADIA.	220160106226
REALIZACIÓN DE UN SEMINARIO DE TÉCNICA VOCAL CON LA CORAL POLIFÓNICA DE ESPINARDO.	220160106227
JUGUETES PARA FESTIVIDAD DE NAVIDAD.	220160106032
MACETAS PARA NAVIDAD.	
PLACAS HOMENAJE CON ESTUCHE.	
PLACA DE METACRILATO HOMENAJE A PEPE EL CUARTEROLA	
ALIMENTOS PARA REPARTO ENTRE VECINOS NECESITADOS DE LA PEDANÍA.	
CURSO DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN	
FLORES PARA DIA CONVIVENCIA ADVIENTO Y FIN DE CURSO DE ACTIVIDAD.	
TALLER DE PINTURA ACRÍLICA, PINTURA AL ÓLEO Y TALLER DE RELAJACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
CALENDARIOS PARA JUNTA MUNICIPAL	
PINTURA DE ESCULTURA REDONDA DE JOVEN FUTURA.	
CARTELES CON MOTIVO ACTIVIDAD SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
EQUIPACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS URBANOS EN JARDÍN MAESTRO PÉREZ ABADIA.	220160090633
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CESPED ARTIFICIAL EN ALCORQUE DE C/ MAYOR JUNTO COLEGIO.	
REPOSICIÓN DE ACERA EN C/ MONSEÑOR JOSE MANUEL LORCA Y SAN VICENTE DE PAU.	
PAVIMENTACIÓN DE ALCORQUES EN JARDÍN DEL AZOR.	
SUM. E INST. SISTEMA PROY. AUDIOVISUAL EN AULA. SUM. E INST. TUBERÍA POLIET. Y GRAVA PATIO CP PEREZ ABADIA	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS BIOSALUDABLES EN ZONA DEPORTIVA JOSE HERNÁNDEZ.	
FORMACIÓN DE SOMBRAJE METÁLICO EN CP PÉREZ ABADIA	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALLA METÁLICA EN PLAZA CONCEPCIÓN ALEMÁN.	
FORMACIÓN DE SOMBRAJE METÁLICO EN CP FRANCISCO SALZILLO.	
REPOSICIÓN DE BOLARDOS Y HORQUILLA EN ESQUINA C/ PABLO IGLESIAS CON C/ PRACTICANTE JOSE MOÑINO.	
CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y MURO DE BLOQUES EN C/ GABRIEL GARCÍA MARQUEZ.	
REPOSICIÓN DE PILONA EN C/ HIGUERAS.	
ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN C/ FRANCISCO FLORES GUILLAMÓN	
SUMINISTRO EQUIPOS BIOSALUDABLES EN PARQUE FINAL C/ ANTONIO NAVARRO BOTIJA.	220160102303
MESA DE POLIETILENO PARA JUNTA MUNICIPAL	
TARIMA PARA JUNTA MUNICIPAL	
MICRÓFONO, RECEPTOR Y SOPORTE PARA JUNTA MUNICIPAL	
ESPINARDO. SUM. Y COLOCACIÓN PILONAS EN C/ MAYOR ESQUINA C/ CAYETANO Y VIA SERVICIO JUAN CARLOS I	

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

RELACIÓN DE GASTOS PARA INFORME DE PLENO DE FECHA 30/11/2016 ESPINARDO

Nº Operación	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Nombre Tercero
920160044859	09/11/2016	22016028941	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	330,00	AUTOCARES TORRE ALTA SL
920160046361	15/11/2016	22016029611	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 21000	183,10	TRISACOR SL
920160046364	15/11/2016	22016029614	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	81,63	JOSE A. GARCIA MESEGUER
920160046366	15/11/2016	22016029616	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 21200	99,40	CONST. ASVEMAR SL
920160046368	15/11/2016	22016029618	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	650,00	CORAL KODALY
920160046654	16/11/2016	22016029732	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22617	2.879,80	JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ
920160048887	23/11/2016	22016031612	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22617	599,50	ANTONIA MONTALBAN RUIZ
920160048888	23/11/2016	22016031613	2016 5 961 2 1	2016 961 900 9240 22601	118,58	JOSE LUIS REVERTE MARTINEZ
920160048897	23/11/2016	22016031622	2016 5 961 2 1	2016 961 900 9240 22601	250,00	ELISA ORTIZ BARÓ
920160048900	23/11/2016	22016031625	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	2.988,90	TORRE LUCAS SL
920160048901	23/11/2016	22016031626	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	180,00	MARIA J. LIZARAN
920160048902	23/11/2016	22016031627	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	264,00	ANTONIA MONTALBAN RUIZ
920160048904	23/11/2016	22016031629	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	648,00	LA FACTORIA
920160048908	23/11/2016	22016031633	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22199	1.210,00	GALLEGRAF SL
920160048969	23/11/2016	22016031660	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 21000	508,20	HERNANDEZ RUIPEREZ SL
920160049612	25/11/2016	22016031986	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	211,75	GALLEGRAF SL
920160049621	25/11/2016	22016031990	2016 5 961 1 1	2016 961 900 9240 22609	1.389,08	MANUEL MUÑOZ TORNERO
920160038317	11/10/2016	22016025238	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	2.964,94	TRISACOR SL
920160043121	02/11/2016	22016028109	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	1.308,25	CONST. ASVEMAR SL
920160043124	02/11/2016	22016028112	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 61900	644,93	CONST. ASVEMAR SL
920160043125	02/11/2016	22016028113	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	2.490,66	CONST. ASVEMAR SL
920160043132	02/11/2016	22016028118	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 62200	2.997,90	CONST. ASVEMAR SL
920160043135	02/11/2016	22016028122	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	2.968,13	CONST. ASVEMAR SL
920160044554	08/11/2016	22016028766	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 62200	2.962,08	MEDIOHABIT SL
920160044558	08/11/2016	22016028770	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	2.904,23	HERNANDEZ RUIPEREZ SL
920160044565	08/11/2016	22016028778	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 62200	2.962,08	MEDIOHABIT SL
920160044665	08/11/2016	22016028817	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 61900	549,53	TRISACOR SL
920160044668	08/11/2016	22016028820	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	2.809,98	CONST. ASVEMAR SL
920160044684	08/11/2016	22016028830	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 61900	170,61	MEDIOHABIT SL
920160044685	08/11/2016	22016028831	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	1.209,40	HERNANDEZ RUIPEREZ SL
920160044861	09/11/2016	22016028943	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 60900	2863,46	TRISACOR SL
920160048891	23/11/2016	22016031616	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 62500	304,67	SUMINISTROS GUERRERO CB
920160048906	23/11/2016	22016031631	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 62500	389,62	SONIDO 1 SL
920160048907	23/11/2016	22016031632	2016 4 961 1 1	2016 961 900 9240 62900	235,95	GRAFICANDO COMUNICACION SL
920160049644	25/11/2016			2016 961 900 9240 60900	2853,18	HERNANDEZ RUIPEREZ SL